# PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
## COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
### SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
### VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO**

**ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.**

## I. ASPECTOS GENERALES

**1. Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

"Propuesta al Escenario de la visión y misión del 2050 ante la Comarca"

**2. Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

1. El propósito principal es de mejorar diferentes ambitos de la vida e impulsar lo mejor a la ciudadanía ya sea la área de difícil por desarrollar (Salud, educación)
2. Los principales problemas a identificar es que no llegan a los lugares de difícil acceso y dar solución a la diferentes ambitos ya sea en diferentes instituciones como la educación, estructuras no congestionada y ver como se efectua la visión sobre llegar a la comarca. Este trabajo se puede solucionar identificado con la misma propuesta de la visión 2050 con el gobierno P.R.D.

**3. Circunscripción Político Administrativa:**

| | |
|---|---|
| **Provincia o Comarca:** | Guna yala |
| **Circuito:** | 10-1 |
| **Distritos:** | |
| **Corregimientos:** | Narganá y parte de Alibegandí hasta San Ignacio Tupile. |

Documento Recibido
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
P.R.D.
Fecha: 16/07/2018
Hora: 2:30 pm.
Recibido por: [illegible]

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

**4. Responsable.** (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

**Nombre:** Petita Ayarza **Cédula:** 10-6-2149

**5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley:** (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

1- Limitaje en la comarca para la nación Ngäbe
2- Ley anteproyecto distribución de apoyo a las ONG del genero
3, Igual al estudio de los limites territoriales Ngäbe Buglé
4. Preparar lo difícil de tener diversos intereses para poder llegar a la difícil acceso.
5. Proponer ante ambito de desarrollo especial a diferentes grupos que nos integran.
6. Preparar la ley para los circuitos 10-1 preparando a las comarcas Guna yala y Comarca Madungandi.
7. Ley ante nuevo empresas definidas para su seguimiento.
8 Ley en apoyo a la agropecuaria.

## II. MARCO DE REFERENCIA

### 1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

1. Comarca Guna yala su estructura gubernamental es definida por ley organica 16 de 1953, su ubicación geografica esta al norte de la Provincia de Panamá. Su capital es Carganqui.
En Cambio la Comarca de Madungandi fue creada por la ley 24 del 12 de enero de 1996 y se encuentra al este de la Provincia de Panamá.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

La comarca Guna yala seria beneficio para el bienestar de las comunidades ya que se distribuye a lo largo de 49 comunidades cada uno con diferentes problemas donde se puede apoyar en leyes donde los congresos pueden tener apoyo con diferentes ambitos para solucionar algunos problemas que se suscita como Comarca.
En lo referente a Madungandi también se dificulta por ser lugares de difícil acceso desde con la acción que se desempeñe les daríamos una mejor participación a las dos comarcas.

16/07/2019
Claudia
3:30pm

# PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
## COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
### SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
### VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

**2. Principales Problemas del Circuito.** (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

**1. Salud:** Falta de diferentes ambito profesional ya sea medicos que puedan tener una presencia en diferentes comunidades. Falta de estructuras de centro de Salud y dispensarios a diferentes areas de dificil acceso con sus respectivos nombramientos.

**2. Educación:** Para mejorar la calidad de profesionales, ademas las situacion de las estructuras y apoyar a la EBC ya que es para la cultura importante a su desarrollo de la niñez, juventud en diferentes ambitos.

**3. Seguridad:** Apoyar que la sociedad pueda tener una seguridad para llegar a ser comunidades creando grupos de jovenes que vigilen dentro su desarrollo de vigilancia la cual se empoderen de su medio.

**4. Infraestructuras y Transporte:**
desarollar un equipo de comisiones internas para poder mejorar y desarollar caminos y puentes donde la necesitan. Dar apoyo en mejoramiento en ambito de apoyo a la necesidad faltante de la comarca en referente a transporte.

**5. Otros Problemas:**
En la comarca hay diferentes clases de problemas expuesto pero si no se canalizan sera igual de que no llegaran por la comarca por ser lugares de dificil acceso.

**3. La Misión:** (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.
Para nuestras comunidades y gentes necesitamos contemplar las soluciones y desarollo requerido en esta mision y vuelto mas para nuestro relevo que se desarolle así como lo vio nuestro general Omar Torrijos Herrera.

**4. La Visión:** (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).
El desarollo inmediato para que la vision requerida de la vision 20-50 sea la transformacion para la area de dificil acceso.

**5. Ante-Proyectos de Ley** (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Esta accion para desarollar una ley de fortaleza sociedad en la comarca necesita sea aprobada como la de reconocimiento de ley tenencia establecido donde el titulo de propiedad y los mores sean defendidos para nuestra comarca Ngäbe Buglé.
2. Otra ley mas clara sera que cada persona sea reconocida particularmente integrada a la agricultura ya que solamente el desarollo no es concreto referente a dicha forma de vida.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

3. Leyes de acciones en apoyo a la CBI en formación de reconocimiento a futuro por la una Cultural donde se integremos a nivel Nacional.

4. Leyes donde toda vida ya se degenera sea pueda velar por el feminicidio ante la Mujer ya que con ello se pueda apoyar a la pueda social frente al maltrato dentro de la familia.

5. Apoyar a las leyes nacionales cuando se pueda escalar a una vision futura con objetivos propios para el País.

**6. Líneas de Acción:** (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

La linea de accion se desarrollara en el ambito a esta escenario donde la vision del 20-50 sea realizada.

**7. Acciones Específicas:** (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. Con la propuesta seran coordinados, se le da seguimiento a este plan para desarrollar nuestros programas a seguir.
2. Se realizara con transparencia y con justicia ya que con esta propuesta y proyectos se pueda realizar.
3. Estas acciones como leyes oportunas y desarrolladas pueden ser discutidas y aprobadas para un bien comun.
4. Establecer las leyes que concuerden a nuestro proyecto todo por bienes de la Pais.

16/07/2018
2:30pm
Sonilia Castillo

5. Con la planificacion y ordenamiento territorial subsanara todo su referente a la area de difícil acceso ya llamado Caracter Ellenyala y Madungandi.

8. **Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.**; Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Para poder realizar y identificar los diferentes ambitos de la problematicas se pueden coordinar con los diferentes poder popular llamado, representantes la cual con instituciones formando redes y llevando seguimiento donde siempre se vea realizado un bien comun para la sociedad en nuestro país Panamá.

## III. VISIÓN ESTRATÉGICA

**1. VISION 20-50**

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

10-6-2149

Documento Recibido
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
P.R.D.
Fecha: 16/07/2018
Hora: 2:30 pm
Recibido por: Yomilia Castillo

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES